

ABOGADO O PARTE SIN ABOGADO (Nombre y apellido y dirección): NO. DE TELÉFONO:	SÓLO PARA USO DEL TRIBUNAL
ABOGADO DE: (nombre y apellido): TRIBUNAL SUPERIOR DE CALIFORNIA, CONDADO DE DIRECCIÓN: DIRECCIÓN POSTAL: CIUDAD Y CÓDIGO POSTAL: NOMBRE DE LA SUCURSAL:	<h1 style="margin: 0;">Sólo para información</h1> <h1 style="margin: 0;">No entregue al tribunal</h1>
DEMANDANTE: DEMANDADO:	
Sólo para muestra Debe utilizar el formulario en inglés	NÚMERO DE CASO:
SOLICITUD Y ORDEN DE VOLVER A EMITIR LA ORDEN DE PRESENTAR MOTIVOS JUSTIFICATIVOS (Derecho de familia – Prevención de la violencia en el hogar – Uniformidad paterna o materna)	

1. El demandante solicita al tribunal que vuelva a emitir de la siguiente manera la Orden de Presentar Motivos Justificativos y de Restricción Temporal emitidas originalmente como sigue:
 - a. La Orden de Presentar Motivos Justificativos fue emitida el (fecha):
 - b. La fecha más reciente para la audiencia para la Orden de Presentar Motivos Justificativos es (fecha):
 - c. La Orden de Presentar Motivos Justificativos fue emitida nuevamente en el pasado (número de veces):
2. El demandante solicita que se vuelva a emitir la orden porque:
 - a. No se pudo entregar un aviso al demandado según es requerido antes de la fecha de la audiencia.
 - b. La audiencia se aplazó porque las partes fueron remitidas a mediadores del tribunal, al tribunal de conciliación o a servicios del tribunal de familia.
 - c. Otro (especifique):

Declaro bajo pena de perjurio bajo las leyes del Estado de California que lo que antecede es correcto y verdadero.

Fecha:

Sólo para información

(ESCRIBIR EL NOMBRE Y APELLIDO A MÁQUINA O EN LETRA DE MOLDE)

(FIRMA)

ORDEN

3. SE ORDENA que la Orden de Presentar Motivos Justificativos emitida como figura en el Número 1, que antecede, se vuelva a emitir y que se fije una nueva fecha para audiencia en este tribunal, como figura a continuación:

Fecha:	Hora:	Depto.:	Sala:
en la dirección del tribunal que antecede.			

- b. Al cierre del horario de apertura de la fecha de esta orden se deberá entregar una copia de esta orden y prueba de entrega de la misma a los organismos de acatamiento de la ley nombrados en la Orden de Presentar Motivos Justificativos, como se halla indicado a continuación:
 - el demandante deberá hacer la entrega.
 - el abogado del demandante deberá hacer la entrega.
 - el secretario del tribunal deberá enviar por correo.
- c. Se deberá adjuntar una copia de esta orden a los documentos que se entreguen al demandado, según se halle indicado en la Orden de Presentar Motivos Justificativos, y también se deberá entregar al demandado.
- d. Todas las demás órdenes contenidas en la Orden de Presentar Motivos Justificativos permanecerán en pleno efecto y vigor a menos que esta orden las modifique. **LA ORDEN DE PRESENTAR MOTIVOS JUSTIFICATIVOS Y ESTA ORDEN SE VENCEN EN LA FECHA Y HORA DE LA AUDIENCIA QUE FIGURA EN LA CASILLA, A MENOS QUE EL TRIBUNAL LA EXTIENDA.**

Fecha:

Sólo para información

JUEZ DEL TRIBUNAL SUPERIOR

CERTIFICACIÓN DEL SECRETARIO DE ENVÍO POR CORREO

Certifico que no soy una parte de este proceso y que una copia de lo que antecede fue enviada por correo de primera clase, con franqueo prepagado, en un sobre sellado con la dirección que figura en la Orden de Presentar Motivos Justificativos, y que lo que antecede fue enviado por correo y que este certificado fue firmado en

(lugar):

, California

el (fecha):

Secretario, por _____, Delegado